

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 19 de junio de 2018
P.I.E. N° 719/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Argene Simoni Cuellar, para que el Señor Ministro de Salud, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, qué empresa constructora se adjudicó el proyecto de ampliación del Hospital Obrero N° 18 Guayaramerin-Beni, correspondiente al proceso de contratación Cod. Interno DA-002/2018-N-CUCE 18-0417-00-844797.--- 2. Informe de manera documentada, cuál fue la modalidad de adjudicación e indique el nombre del representante legal de la empresa, los monto y las formas de pago, la fecha de adjudicación, evaluación de calificación y suscripción del contrato; asimismo, señale los nombres de los servidores públicos dependientes de la Caja Nacional a cargo del proceso de contratación, indique si existieron irregularidades en el proceso de adjudicación del proyecto de ampliación del Hospital Obrero N° 18 Guayaramerin-Beni.--- 3. Informe si la empresa constructora que se adjudicó el proyecto de ampliación del Hospital Obrero N° 18 Guayaramerin-Beni, cumplió con los requisitos del documento Base de Contrataciones (DBC); asimismo, informe en cuadro comparativo, qué puntuaciones obtuvieron cada una de las empresas constructoras que se presentaron al proceso de contratación conforme el cuadro de evaluación.--- 4. Informe de manera documentada si la empresa constructora acreditó tener experiencia mínima general y específica, para adjudicarse el proyecto de ampliación del Hospital Obrero N° 18 Guayaramerin-Beni.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lineth Guzman Wilde
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Sen. Erwin Rivero Ziegler
TERCERA SECRETARÍA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

La Paz, 03 de julio de 2018
MS/AP/CE/187/2018

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: **RESPUESTA A P.I.E. No. 719/2018-2019.**

Hno. Presidente:

Mediante la presente me dirijo a su Autoridad, a objeto de responder la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP-N° 431/2018-2019, sobre la Petición de Informe Escrito N° 719/2018-2019, suscrita por la Presidencia de la Cámara de Senadores a solicitud de la Senadora María Argene Simoni Cuellar.

Dando cumplimiento a lo solicitado se remite la respuesta procesada por el Área de Asuntos Parlamentarios de esta Cartera de Estado mediante Nota CITE: 4127, remitida por la Caja Nacional de Salud.

Con este motivo, reciba un saludo cordial, atentamente.



Dr. Rodolfo E. Rocabado Benavides
MINISTRO DE SALUD
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



04 JUL 2018

RERB/RRG/GVPS/cmab.
C.c. Archivo
Adj. Fs. 05.
H.R.: EXT-61427-ARCH.

